

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2807239

EXTRACTO

Evaldo Daniel Rehbein Utreras, Notario Público, Titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago, con oficio en esta ciudad, certifica: Que por escritura pública de fecha 30 de abril de 2026 otorgada ante mí, Land Invest Capital SpA y Mareva SpA, constituyeron una sociedad por acciones cuyos estatutos extractados son: Nombre: "Illapel Nuts Holding SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la compraventa, elaboración, procesamiento, transformación y comercialización de toda clase de productos agropecuarios, por cuenta propia o ajena; b) la realización de toda clase de negocios relacionados con la actividad agrícola, la producción agropecuaria y forestal; c) la prestación asesorías y de servicios de procesamiento, embalaje, y exportación de toda clase de productos agropecuarios; pudiendo actuar como comisionista o mandatario; d) La realización de toda clase de inversiones en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas, y -en general- cualesquiera otros negocios, que estén, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, relacionados con la agricultura, la producción, transformación o comercialización de sus productos agropecuarios o forestales; y e) la explotación del comercio exterior, realizado por cuenta propia o ajena, operaciones de importación o exportación, de toda clase de productos, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado al momento de la constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 4 de mayo de 2026.

CVE 2807239

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl